

FECHA DE EMISIÓN 30/01/2015

CÓDIGO 0000006708

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN DE LA COMP	PAÑÍA			
RAZÓN O DENOMINACIÓN S	RUC		EXPEDIENTE	
TAXIS S, CRUZ S.A.		019013812700	01	31231
NOMBRE COMERCIAL		PROVINCIA	A CANTON	PARROQUIA
		AZUAY	CUENCA	EL VECINO
CIUDADELA		BARRIO	CALLE	NÚMERO
CALDERON		CDLA. CALDE	RON DE LA INDEPENDENCIA	S/N
INTERSECCIÓN/MANZANA	AV. LAS AM	MERICAS	CONJUNTO	SN
EDIFICIO/C.C.			BLOQUE	
NÚMERO DE OFICINA			KM	
REFERENCIA UBICACIÓN	FRENTE A	GRAIMAN	CAMINO	
CASILLERO POSTAL			TELEFONO 1	2866359
CORREO ELECTRÓNICO 1	cema_cue_!	jaigua@hotmail.com	TELEFONO 2	
CORREO ELECTRÓNICO 2			CELULAR	0986341932
SITIO WEB			FAX	
IDENTIFICACIÓN DEL DOMI	CILIO LEG	AL		
PROVINCIA		AZUAY	CANTON	CUENCA
INFORMACIÓN Y DOMICILIO	DEL REP	RESENTANTE LEGAL C	APODERADO	
TIPO DE PERSONA	Pl	ERSONA NATURAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	APELLIDOS Y NOMBRES VASQUEZ JIMBO		ENIO	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CI	EDULA	No. DE IDENTIFICACIÓ	N 0101390037
TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL INDIVIDUAL		DIVIDUAL.	NACIONALIDAD	ECUADOR
CARGO QUE DESEMPEÑA	GE	ERENTE	PROVINCIA	AZUAY
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL 14/01/15 12:00 / NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL		U0444 4 4 0 0 0 4 4 4	CANTON	CUENCA
		901/15 12:00 AM	PARROQUIA	SININCAY
CIUDADELA			BARRIO	
CALLE	cn	uce del carmen	NÚMERO	sn
INTERSECCIÓN/MANZANA via sínicay		a sinicay	CONJUNTO	
BLOQUE			EDIFICIO/C.C.	
NÚMERO DE OFICINA			KM	
CAMINO			REFERENCIA UBICACIO	ÓN via sinicay
CORREO ELECTRÓNICO cema_cue_ljaigu		ma_cue_ljaigua@.hotmail.com	TELEFONO	072877044



0986341932

CELULAR



FECHA DE EMISIÓN 30/01/2015

CÓDIGO 0000006708

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA						
ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO	SI	NO	X			
COMPAÑÍA VENDE A CREDITO	Si	NO	X			
OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS	SI	NO	X			

FIRM SEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: VASQUEZ JIMBO FELIPE EUGENIO

Identificación 0101390037

FECHA DE PRESENTACIÓN FÍSICA	

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

En caso de no presentarse en la fecha indicada, deberá realizar nuevamente el procedimiento.